Málaga, 17 de febrero de 2026

Doctora
**LIZETH MARCELA HERNÁNDEZ MORENO**
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas
Municipio de Málaga, Santander

**Asunto:** Pago parcial No. 01 al Convenio No. 349 de 2025

Por medio de la presente me permito solicitar el Pago Parcial No. 01 al Convenio No. 349 de 2025 y cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE MALAGA Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL ASOJUNTAS, PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE MALAGA, SANTANDER"** correspondiente al 50.56% del valor del convenio, donde se establece que el contratista **ASOCIACIÓN COMUNAL DE ASOJUNTAS DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA** identificada con NIT 900.249.076-4, cumple con todos los requisitos pertinentes para el pago parcial No. 01, como son:

1. Acta Parcial de Avance No. 01.
2. Informe de obra contratista.
3. Aporte de seguridad social soportada en la planilla No. 4635953108, No. 4641156783.
4. Informe de Supervisión Avance No. 01.
5. Factura FEG-30.

Valor a cancelar por acta de Pago Parcial No. 01 del Convenio No. 349 de 2025: de **CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS MCTE ($ 162.506.315) incluye IVA**, Todos los documentos están debidamente firmados.

Sin otro particular,

**ARQ. ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA**
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial
Supervisor Málaga - Santander.

| | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|---|---|---|---|
| **PROYECTÓ** | JORGE LUIS ARIAS BUITRAGO | Ingeniero - Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial | |
| **REVISÓ** | ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA | Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial | |

Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.